



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación

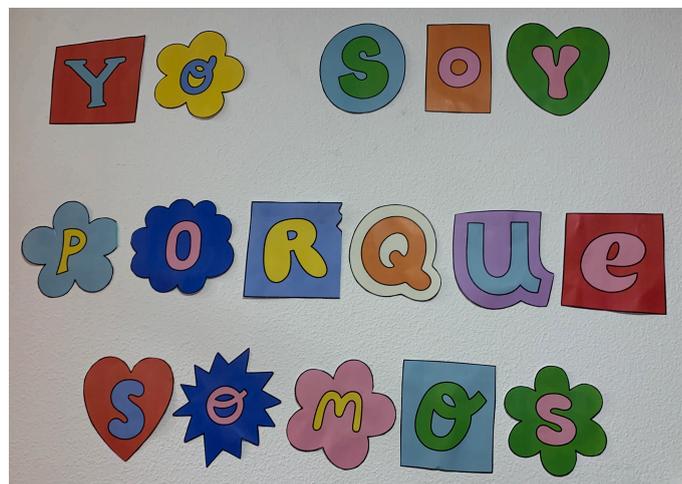


**CEIP SANTA TERESA
(SALAMANCA)**



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

**CURSO
2023/2024**



ÍNDICE

1. JUSTIFICACIÓN DE LA PGA	3
2. SITUACIÓN DE PARTIDA	4
3. DATOS GENERALES DEL CENTRO	6
3.1. El equipo directivo	
3.2. Los órganos colegiados	
3.3. Organización de los profesores	
3.4. Organización de los alumnos	
3.5. Equipo de orientación	
3.6. Organización general del centro	
3.7. Calendario de reuniones para el curso 2023-2024	
3.8. Actividades extraescolares y complementarias	
3.9. Centro de prácticas docentes	
3.10. Programa de Educación Compensatoria	
3.11. Asociación de Madres y Padres de Alumnos	
3.12. Ayuntamiento	
3.13. CEAS	
3.14. Otras instituciones	
3.15. Lema del centro: Yo soy porque somos	
4. OBJETIVOS PARA EL CURSO	31
4.1. Objetivos relacionados con la mejora de aprendizajes y resultados	
4.2. Objetivos específicos relacionados con la innovación y la formación	
4.3. Objetivos específicos relacionados con la convivencia	
4.4. Objetivos específicos relacionados con la gestión y la organización del centro	
4.5. Objetivos específicos relacionados con la participación de la comunidad educativa	
5. METODOLOGÍA	38
5.1. Estilos de enseñanza	
5.2. Estrategias metodológicas y técnicas	
6. EVALUACIÓN	40
6.1. Educación Infantil	
6.2. Educación Primaria	
7. EL PAPEL DE LAS TIC EN EL CEIP SANTA TERESA	45
8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PGA	46
9. DILIGENCIA DE APROBACIÓN	49
10. ANEXOS (PLANES Y PROYECTOS)	50

CEIP SANTA TERESA		
UBICACIÓN	C/ Pablo Picasso s/n 37005 (Salamanca)	
TELÉFONO	923 224 934	
EMAIL	37005393@educa.jcyl.es	
EQUIPO DIRECTIVO	DIRECTOR	Jesús Barroso González
	JEFA DE ESTUDIOS	Emilia Pérez García
	SECRETARIA	M ^a Adela de Arriba Martín

JUSTIFICACION DE LA PGA

La Programación General Anual (PGA) es un componente esencial de la gestión educativa de nuestra institución. A continuación, se presentan las razones fundamentales que justifican la existencia y relevancia de este documento:

1. **Obligación Legal:** La presente Programación General Anual se ha realizado en referencia a lo establecido en el artículo 14 del Decreto 23/2014, de 12 de junio, por el que se establece el marco del gobierno y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León y atendiendo a la siguiente normativa:
 - Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre.
 - Real Decreto 82/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los colegios de Educación Primaria.
 - Decreto 37/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Infantil en la comunidad de Castilla y León.
 - Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la comunidad de Castilla y León.
2. **Planificación Estratégica:** La PGA sirve como un instrumento clave en la planificación estratégica a corto y mediano plazo de nuestro colegio. A través de este documento,

definimos los objetivos pedagógicos y administrativos que guiarán nuestras acciones durante el año académico.

3. Mejora Continua: La PGA nos permite establecer metas concretas y medibles, lo que facilita la identificación de áreas de mejora en nuestra oferta educativa. Al evaluar y ajustar periódicamente nuestros planes, garantizamos una mejora continua en la calidad de la educación que brindamos a nuestros estudiantes.

4. Transparencia y Comunicación: La PGA ofrece una visión clara de nuestras metas y actividades planificadas a toda la comunidad educativa. Esto fomenta la transparencia y la comunicación efectiva con madres y padres de familia, estudiantes y personal, permitiéndoles comprender y participar activamente en nuestro proceso educativo.

5. Evaluación del Rendimiento: Al comparar los resultados obtenidos con los objetivos establecidos en la PGA, podemos evaluar nuestro rendimiento de manera objetiva. Esto nos ayuda a tomar decisiones informadas y a asignar recursos de manera eficiente.

6. Desarrollo Profesional: La PGA también contribuye al desarrollo profesional de nuestro personal docente al proporcionar orientación sobre sus roles y responsabilidades, y al definir las metas que se deben alcanzar.

Este documento recoge las aportaciones de todos los miembros de la **Comunidad Educativa**, participar en su elaboración es imprescindible para la planificación, la organización y el funcionamiento del colegio, coordinando todas las actuaciones que se van a llevar a cabo a lo largo del curso. En su elaboración hemos tenido en cuenta la **Memoria Final** del curso pasado y la situación actual, como factores que influyen en el proceso de enseñanza-aprendizaje, enmarcado en un modelo dinámico de organización en continua retroalimentación.

Continuaremos con los planes de trabajo que tenemos establecidos en el centro, actualizándolos a la normativa actual y dirigiremos nuestro trabajo a través de las CCP y las reuniones de los equipos de ciclos.

La PGA es de obligado cumplimiento para todos los miembros de la comunidad educativa.

SITUACIÓN DE PARTIDA

En el presente curso escolar **se ha renovado al completo el equipo directivo**. Este cambio marca el inicio de una nueva etapa llena de retos e ilusiones para la comunidad educativa. El objetivo primordial de este nuevo liderazgo es lograr un equilibrio entre la continuidad de prácticas educativas efectivas y la innovación necesaria para mantenerse actualizado y relevante en un entorno educativo en constante evolución.

En este proceso de cambio, se valora en gran medida la **importancia del trabajo en equipo**. Se busca fortalecer más y fomentar la colaboración entre todos los miembros del colegio: profesores, alumnos y familias. La comunicación efectiva y una relación cercana con las familias se consideran pilares esenciales para el éxito de este enfoque colaborativo.

El nuevo equipo directivo se propone explorar las prácticas educativas que han demostrado ser efectivas en el centro y que han contribuido al éxito académico y personal de los estudiantes. Estas prácticas se mantendrán y reforzarán, asegurando que sigan siendo pilares fundamentales en la experiencia educativa del colegio. Al mismo tiempo, se reconoce la **necesidad de innovar y adaptarse a las demandas de la sociedad actual** y las necesidades cambiantes de los estudiantes. Se buscarán nuevas formas de enseñanza, tecnologías educativas, metodologías pedagógicas y enfoques de evaluación que estén en sintonía con las tendencias educativas emergentes y que preparen a los estudiantes de manera efectiva para un futuro cada vez más dinámico y globalizado.

Para ello, debemos partir de la realidad de nuestras aulas y hay que tener presente **un creciente grupo de estudiantes que necesitan un enfoque educativo cada vez más personalizado**, especialmente aquellos que aún no dominan completamente el idioma español. Además, notamos que las familias de nuestros alumnos enfrentan desafíos cada vez más complejos, que tienen un impacto directo en el progreso académico de sus hijos e hijas.

Nos esforzamos por promover un ambiente educativo inclusivo, que valore y respete la diversidad de cada estudiante. Para lograr este objetivo, **consideramos fundamental contar con un mayor número de profesionales y recursos** que nos permitan atender adecuadamente las distintas necesidades y particularidades de nuestros estudiantes. Estamos comprometidos con brindar una educación que se adapte a las circunstancias individuales de cada estudiante, fomentando su crecimiento y desarrollo integral en un entorno enriquecido y equitativo. Para alcanzar esta meta, es esencial contar con suficiente equipo educativo, y suficientes recursos educativos para el refuerzo educativo.

Nuestro objetivo es **continuar progresando hacia la equidad para todas las personas**, evitando cualquier forma de discriminación basada en género, habilidades físicas o mentales diversas, estatus social, entre otros aspectos. Buscamos fomentar el respeto y la tolerancia en nuestro entorno educativo, promoviendo la participación de las familias, alumnos y las instituciones locales en este proceso.

Para lograrlo, nos enfocamos en **mejorar la comunicación**, utilizando herramientas como la página web del centro, plataformas digitales como Teams y correos electrónicos. Además, alentamos una actitud crítica y constructiva por parte de todos los miembros de nuestra comunidad educativa, reconociendo que la reflexión y el diálogo son fundamentales para el progreso y la evolución.

En última instancia, aspiramos a **brindar una educación integral a nuestros alumnos**, que vaya más allá de lo meramente académico, incluyendo aspectos de desarrollo personal, social y ético, para

prepararlos de manera completa y efectiva para enfrentar los desafíos de la vida.

DATOS GENERALES DEL CENTRO:

EL EQUIPO DIRECTIVO:

El equipo directivo está integrado por:

- **Director:** Jesús Barroso González
- **Jefa de Estudios:** Emilia Pérez García
- **Secretaria:** M^a Adela de Arriba Martín

La responsabilidad en la tarea de la dirección de un colegio ha de conllevar un trabajo compartido por todos los miembros que forman el equipo directivo, teniendo en cuenta la complejidad de los centros como el nuestro, donde se plantean numerosas situaciones que necesitan soluciones acordadas y reflexionadas en equipo.

El equipo directivo ha de establecer cauces de relación y actuación entre los diferentes sectores de la comunidad educativa, intentando articular todas las actuaciones para que cada uno desarrolle su trabajo, estando coordinados y cooperando todos por un bien común.

Es muy importante conseguir que todos los que formamos la Comunidad Educativa del CEIP Santa Teresa trabajemos en la misma dirección, marcada en el PEC, creando un buen clima de diálogo y convivencia, llegando a acuerdos, sumando esfuerzos y propiciando el respeto. Es uno de nuestros objetivos prioritarios conseguir un ambiente de ayuda, respeto y amistad.

También es importante mantener una estrecha relación con el AMPA, el EOEP, el Equipo de Atención Temprana, el Equipo de Modificación de Conducta y otros organismos como Cruz Roja, YMCA, CACE, CEAS, Salamanca Acoge, etc. Además, existe una constante interacción con los monitores del programa de comedor y del programa de madrugadores.

Otras tareas importantes del equipo directivo son:

- La elaboración de la **Programación General Anual**, su desarrollo y su seguimiento con las correspondientes revisiones periódicas. Para hacer realidad lo expuesto en este documento contaremos con la ayuda del EOEP, Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad, CFIE, Servicios Sociales... También participaremos en las convocatorias de proyectos de innovación, formación y planes de mejora que se consideren interesantes para el centro.
- El equipo directivo apoyará aquellas iniciativas surgidas del Claustro, Consejo Escolar, Dirección Provincial.
- Colaborar con el Área de Inspección en las áreas marcadas como prioritarias para este curso desde la Consejería de Educación.
- Con el fin de llevar a cabo las tareas de coordinación, el equipo directivo tendrá un contacto permanente y fluido con todos los profesores del centro.
- Las actuaciones del equipo directivo serán consensuadas, compartidas y debatidas entre todos, siempre con el fin de lograr que el colegio sea un lugar agradable para toda la

comunidad educativa donde se intente conseguir la excelencia a nivel educativo.

LOS ÓRGANOS COLEGIADOS:

EL CONSEJO ESCOLAR:

El Consejo Escolar entre otros asuntos se reunirá para:

- Formular aportaciones a la Programación General Anual a comienzos de curso.
- Proceso electoral para la renovación parcial del consejo.
- Revisiones de la PGA coincidiendo con el final de cada trimestre.
- Evaluar el plan de convivencia y las normas que sobre esta materia se contemplen en el reglamento de régimen interior y elaborar periódicamente un informe sobre el clima de convivencia.
- Conocer la resolución de conflictos disciplinarios y velar por que se atengan a la normativa vigente.
- Informar de la Memoria al finalizar el curso
- Aprobación de la gestión económica.
- Informar sobre las becas de comedor.
- Aprobar los proyectos que el centro presente a las distintas convocatorias de la Consejería de Educación.
- Se reunirá todas las veces que sean necesarias, en él están representados todos miembros que forman la Comunidad Educativa, canalizando y coordinando sus propuestas, siempre enfocadas hacia la mejora continua de la organización.

EL CLAUSTRO DE PROFESORES:

Se reunirá para cumplir con las funciones propias establecidas por normativa, tomar decisiones, coordinarse, tratar asuntos de interés para todos y actuar en equipo:

- Primer trimestre: elaboración y aprobación de la PGA, organización y funcionamiento general del curso, aprobación de la Propuesta Curricular, las programaciones y los cambios del PEC.
- Segundo trimestre: Revisión de la PGA, elaboración y revisión de proyectos específicos, de los Planes y de los resultados de las evaluaciones, seguimiento del Plan de Formación en Centro y seguimiento de los planes de refuerzo y recuperación.
- Tercer Trimestre: Revisión de la PGA y de proyectos específicos, Planes de Acción y resultados finales. Conocer los resultados de la prueba de diagnóstico, elaboración de memorias y replanteamiento de objetivos para el próximo curso. Análisis de los resultados de las evaluaciones, de los planes de lectura y de fomento de la expresión oral y escrita.

El seguimiento de todas las actuaciones con incidencia en el ámbito pedagógico se realizará a través de las reuniones de los equipos docentes y de la **Comisión de Coordinación Pedagógica**.

ORGANIZACIÓN DE LOS PROFESORES:

El centro cuenta con 3 maestras de Educación Infantil, 13 maestros de Educación Primaria, 1 maestra de Música, 2 maestros de Educación Física, 2 especialistas de Inglés (2 tutoras también son especialistas de inglés), 1 maestra de Pedagogía Terapéutica y 1 profesora de Religión Católica.

También contamos con el siguiente **profesorado compartido** con otros centros:

- 2 maestras de Audición y Lenguaje
- 1 maestra de Educación Compensatoria
- 1 maestra de Religión Evangélica

Además del profesorado, el centro cuenta con el siguiente personal:

- 1 fisioterapeuta.
- Equipo de orientación: Orientadora y profesor técnico de servicios a la comunidad.
- 2 personas para la limpieza.
- 4 personas para los servicios de comedor.
- 1 persona para los servicios de tardes en el cole (depende del AMPA).
- 1 conserje.

En la organización del profesorado se ha hecho teniendo presentes las siguientes variables:

- Seguir el modelo organizativo elaborado por el equipo directivo.
- Dar continuidad a los tutores con su grupo, pasado siempre que sea posible dentro del mismo ciclo.
- Formar equipos docentes estables y establecer la coordinación entre ellos.
- Los refuerzos educativos son impartidos por los maestros en el nivel paralelo, siempre que sea posible, y con un horario fijo, con el fin de aprovechar al máximo su intervención.
- Se han organizado las coordinaciones necesarias entre todo el profesorado para el desarrollo de los proyectos y una mejor atención a la diversidad del alumnado.
- Se han asignado más refuerzos y apoyos educativos a los grupos que más lo precisan.

PLANTILLA DE PROFESORES:

Educación Infantil:

3 AÑOS: M^a Ángeles Pisonero Hernández

4 AÑOS: M^a Monserrat Castaño Corvo

5 AÑOS: M^a del Carmen Rodríguez López

PROFESORA DE APOYO: Manuela Hernández Nieto

Educación Primaria:

1ºA: Felicidad Marcos Sánchez

3ºA: M^a Aurora Madrid Rodríguez

1ºB: M^a Begoña Martín Aires

3ºB: M^a Asunción Santiago López

2ºA: Ana Isabel Benito de Tapia

4ºA: M^a Isabel Frades González

2ºB: M^a del Carmen Martín López

4ºB: M^a Ángeles San Teodoro Turrión

Emilia Pérez García

M^a Adela de Arriba Martín

5ºA: Sara Prieto García

6ºA: David Pinto Martín

5ºB: M^a Luz González Núñez

6ºB: José Manuel de León Martín

Profesores especialistas:

- Religión Católica:** Virginia Roncero Arias
- Religión Evangélica:** M^a Montserrat Villares García
- Educación Musical:** M^a del Carmen Martín López
- Educación Física:** Javier Albalat Vicente y Manuela Hernández Nieto
- Inglés:** Jesús Barroso González, Cristina Oterino Casaseca y Ana Isabel Benito de Tapia
- Pedagogía Terapéutica:** Ana Isabel Sánchez Valle y Sara Prieto García
- Audición y Lenguaje:** M^a Concepción Vicente Sánchez y Ana Pascual Muñoz
- Educación Compensatoria:** Seila M^a Sánchez Hernández
- Orientadora:** Carmen Blanco García
- PSC:** Olga Saldaña García
- UNAO:** Paz Hernández Cuadrado

EQUIPOS DOCENTES:

En nuestro centro tenemos cuatro equipos docentes de ciclo, guiados por un coordinador/a:

1. **Infantil:** Formado por las tutoras de esta etapa.
2. **Primer Ciclo:** Formado por los tutores de 1º y 2º.
3. **Segundo Ciclo:** Formado por tutores de 3º y 4º.
4. **Tercer Ciclo:** Formado por tutores de 5º y 6º.

Los profesores especialistas y el equipo directivo se han repartido entre todos los ciclos.

COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA: Formada por:

- El director que preside la Comisión.
- La jefa de estudios, que será la coordinadora de la comisión.
- Los coordinadores de los equipos de ciclos.
- La orientadora del EOEP.
- El coordinador de convivencia.

Durante este curso trabajaremos en:

- Seguir los proyectos de innovación, calidad y formación llevados a cabo en el centro: Plan de Formación en el centro. Este curso seguiremos insistiendo en la adquisición de las competencias.
- Seguir fomentando el uso de las TIC, para la adquisición de la competencia digital.

- Mejorar las destrezas lingüísticas relacionadas con la expresión oral, la lectura y la escritura.
- Organizar y planificar de manera conjunta las actividades complementarias.
- Establecer las directrices generales para la elaboración, revisión y evaluación de la propuesta curricular y de las programaciones didácticas.
- Planificar las sesiones de evaluación y el calendario de reuniones.
- Supervisar la elaboración y revisión, así como coordinar y responsabilizarse de la redacción de la Propuesta Curricular de etapa y su posible modificación, y asegurar su coherencia con el proyecto educativo.
- Evaluar y hacer el seguimiento de las actividades extraescolares.
- La evaluación y seguimiento del Plan de Convivencia e igualdad, el Plan de Mediación escolar, el Plan de Acción Tutorial, el Plan de Fomento de la Lectura, el Plan de Acogida y el periodo de adaptación de los alumnos de 3 años.
- Las actuaciones del Plan de Acción Tutorial, el Plan de Atención a la Diversidad, el seguimiento y la evaluación de los apoyos y los refuerzos educativos, el seguimiento y la evaluación de ACS y de los alumnos de compensatoria.
- Desarrollo, seguimiento y evaluación de las resoluciones sobre el fomento de la expresión oral y escrita y el desarrollo de la cultura emprendedora.
- Proponer al claustro de profesores el plan para evaluar la propuesta curricular de la etapa, los aspectos docentes del Proyecto Educativo y la Programación General Anual, la evolución del aprendizaje y el proceso de enseñanza.
- Coordinación de las reuniones generales con las familias.
- Revisión y actualización de los documentos de centro teniendo en cuenta la normativa actual.

CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS DEL PROFESORADO:

Fundamentalmente los profesores impartirán las materias propias que corresponden al puesto que ha sido asignado en su concurso de traslados (definitivo o provisionales), comisión de servicios o interinidad. No obstante, en función de las necesidades organizativas, se podrán impartir materias distintas a las del perfil de la plaza adjudicada, siempre que se tenga la habilitación para el desempeño de esta.

CARGOS DE LOS PROFESORES:

Coordinador de Formación: Jesús Barroso González.

1. Informar al profesorado de los cursos de formación que se convoquen.
2. Acudir a las reuniones pertinentes.
3. Coordinar las actividades de los Planes de Formación en el centro.

Responsable de la Biblioteca: M^a Asunción Santiago López

1. Actualización y utilización con los alumnos del blog de lectura.
2. Emisión de los carnets.
3. Organización, distribución y clasificación de los libros en las estanterías correspondientes.
4. Catalogación e informatización de las nuevas adquisiciones.

5. Revisión de los ejemplares antiguos y/o deteriorados y preparación de estos para ser forrados.
6. Coordinación de las actividades que se programen para el Día del Libro y de animación a la lectura.
7. Coordinar su labor con el profesor responsable de medios informáticos y gestionar recursos para trabajar con las tablets.
8. Realización de actividades para dinamizar el gusto por la Lectura.

Coordinadora del Plan de Fomento de la Lectura: Ana Isabel Benito de Tapia

1. Revisión y puesta en práctica del Plan de Fomento de la Lectura.
2. Planificación y organización de todas las actividades relacionadas con el fomento de la lectura a nivel de Centro.

Coordinación de Actividades Deportivas: Javier Albalat Vicente

1. Planificar y dirigir todas aquellas actividades deportivas y lúdicas entre los miembros del centro escolar en los días especiales que se establezcan para ello (Fiesta del Cole, Navidad, Día de la Paz, carnaval, Semana Cultural, Despedida del curso...).
2. Implicar en este tipo de actividades a toda la comunidad educativa.
3. Ayudar en la puesta en funcionamiento del material deportivo de juegos, así como en su recogida y mantenimiento.
4. Revisión y organización del material de actividades deportivas del centro.

Coordinación del Programa Madrugadores: Emilia Pérez García

1. Velar por el normal funcionamiento del programa (documentación, horarios, etc.), informando de ello a familias y profesorado.
2. Coordinar las acciones con las monitoras del programa.
3. Hacer cumplir la normativa establecida al respecto, así como las normas de comportamiento del centro.

Coordinación del Programa Comedor Escolar: M^a Adela de Arriba Martín

1. Velar por el correcto funcionamiento del programa (documentación, horarios, recogida de becas, etc.), informando de ello a familias y profesorado.
2. Coordinar las acciones con las monitoras del programa.
3. Hacer cumplir la normativa establecida al respecto, así como las normas de comportamiento del centro.

Coordinación de Comisión de Festejos: M^a Luz González Núñez e Isabel Frades González

Organizar aquellas acciones relacionadas con: regalos por asuntos como jubilaciones, bodas, nacimientos de hijos de profesores del centro; pensar el restaurante donde se celebren las comidas de convivencia de Navidad o Final de curso, así como los detalles hacia el profesorado.

Coordinación de Medios Audiovisuales y Medios informáticos (TIC): Jesús Barroso González

1. Contribución a la dinamización de las TIC en el colegio.
2. Detección de las necesidades de mantenimiento de los ordenadores y conexión de redes del colegio.
3. Coordinar su labor con la profesora responsable de la biblioteca y gestionar aplicaciones para trabajar con los dispositivos digitales.
4. Mantener actualizado el Plan CoDiCe TIC.

Coordinadora del programa RELEO-PLUS: Virginia Roncero Arias

1. Dinamización de todas las funciones que forman parte del programa.
2. Custodia de los ejemplares del banco de libros.

Coordinador de Convivencia: Felicidad Marcos Sánchez

1. Planificación y diseño de actividades relacionadas con la convivencia.
2. Fomento y coordinación del Plan de Mediación Escolar.
3. Coordinación con la coordinadora de igualdad en la propuesta de actividades.

Coordinadora de Igualdad: M^a Begoña Martín Aires

1. Planificación y diseño de actividades relacionadas con la convivencia y la igualdad a nivel de centro.
2. Coordinación con la coordinadora de convivencia en la propuesta de actividades.

Coordinadores de los Equipos Docentes de Ciclos:

- Infantil:** M^a del Carmen Rodríguez López
- Primer Ciclo:** M^a Begoña Martín Aires
- Segundo Ciclo:** M^a Aurora Madrid Rodríguez
- Tercer Ciclo:** José Manuel de León Martín

REUNIONES GRUPALES CON LAS FAMILIAS:

Todos los tutores mantendrán **tres reuniones generales con los padres y madres** de los alumnos de su tutoría en cada uno de los trimestres.

El equipo directivo, junto con la Comisión de Coordinación Pedagógica y la posterior reunión de la jefa de estudios con todos los tutores, establecerá un orden de puntos a tratar en dichas reuniones. En estas reuniones se animará a los padres a que participen en las actividades de la escuela de padres, que el centro y el AMPA programan.

Todos los tutores, dentro de su horario personal tienen **una hora dedicada a la atención a las familias**, existiendo siempre que sea posible, flexibilidad por parte de los tutores a la hora de poder atender a aquellas familias que tengan dificultades horarias.

Se utilizará el documento de recogida de información para las entrevistas elaborado y consensuado por todos los ciclos.

Aspectos prioritarios que tratar en las reuniones con el conjunto de familias:

- **Primera reunión trimestral con el conjunto de las familias:** Se presentará al equipo de profesores, recordar algunas normas generales de organización del centro, informar de las novedades del curso que comienza, explicar la metodología de trabajo que seguiremos y los objetivos a conseguir, nueva forma de evaluar: criterios de evaluación (indicadores de logro) y los criterios de calificación, objetivos generales de la PGA, actividades extraescolares, actividades relacionadas con los objetivos de la PGA para este curso, informar sobre las líneas prioritarias de actuación de este curso. Se tratarán estos aspectos entre otros que se consideren de interés para el buen funcionamiento.
- **Segunda reunión trimestral con el conjunto de las familias:** Servirá para analizar los resultados de la primera evaluación, desarrollo de la programación general, informar de las actividades complementarias que se están realizando y se realizarán, etc.
- **Tercera reunión trimestral con el conjunto de las familias:** Será el cauce para analizar los resultados de la segunda evaluación, grado de adquisición de las competencias, informar de los criterios de promoción, analizar las actividades extraescolares y complementarias, informar sobre la fiesta de fin de curso y la semana cultural...

ENTREVISTAS INDIVIDUALES CON LAS FAMILIAS:

Se realizarán todas las necesarias con los tutores legales de los alumnos en el horario establecido para ellas.

En ellas se informará sobre la evolución académica de cada alumno, se analizarán individualmente los resultados y se darán orientaciones para la mejora del rendimiento académico.

Todos los profesores estarán disponibles para cualquier reclamación de notas que soliciten los padres en los días marcados para ello en la evaluación final.

ACCIONES DESTACADAS DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL:

- Consideramos muy importante la labor de los tutores para conseguir que el grupo esté unido, se respete y cumpla las normas del aula y del colegio.
- Al comenzar el curso, los tutores informarán a sus alumnos de las normas generales recogidas y revisadas en el PEC sobre el funcionamiento del Colegio, así como cuestiones de carácter académico, criterios de evaluación, criterios de promoción, actividades extraescolares y complementarias...
- Aunque no se contempla en los horarios una hora de tutoría, los tutores establecerán un tiempo dedicado a la acción tutorial, donde a través de asambleas, se analizarán propuestas e iniciativas de la clase, conocimiento mutuo alumno/tutor/a, desarrollo de las actividades relacionadas con las habilidades sociales, plan de convivencia, técnicas de estudio...
- **Se redactarán las normas de la clase junto a todo el grupo y se pondrán en un lugar visible del aula**, se elegirán delegados, mediadores en 5º Y 6º y demás cargos de responsabilidad que el tutor considere oportunos. Teniendo en cuenta que la participación de los alumnos es uno de los objetivos de la PGA y del proyecto de mediación escolar, esta elección de representantes y se hará en todo el colegio durante la última semana de septiembre.
- **Los delegados y subdelegados, de 3º a 6º de Primaria, mantendrán una reunión trimestral** con el director, la jefa de estudios y el coordinador de convivencia, con el fin de plantear propuestas

y analizar la marcha del curso desde la óptica de los alumnos.

COORDINACIÓN DE PROFESORES ENTRE CICLOS Y ETAPAS:

Coordinación entre Infantil y primer curso de Primaria:

El paso de los alumnos de Infantil a Primaria supone un cambio importante. Con el fin de coordinar el cambio, los profesores de 3º de Infantil se reunirán con los profesores de 1º de Primaria para:

- Transmitir de la mejor manera posible toda la información de los alumnos.
- Estrategias para que los tutores de primer curso no lleven a cabo cambios bruscos a nivel metodológico, con el fin de que los alumnos se adapten paulatinamente a la nueva etapa educativa.
- Consensuar acuerdos para tener claro los objetivos de final y comienzo de etapa.
- Dar continuidad a todo lo trabajado en educación infantil referido a hábitos, saludos, entradas, salidas...
- Intercambiar información de aquellos alumnos con algún tipo de dificultad de aprendizaje.

Coordinación con el IES donde se escolarizan nuestros alumnos:

Mantenemos reuniones de coordinación con los equipos directivos y departamentos del IES Mateo Hernández, centro donde se escolarizan la mayoría de nuestros alumnos. Las reuniones se realizarán a comienzos de curso, en febrero y en junio. También existirá coordinación durante el período ordinario de matriculación.

Dentro de los puntos más importantes para establecer canales de coordinación están:

- Adaptación de los alumnos de 6º, principales dificultades que presentan a nivel general e individual.
- Canalizar, de forma fluida, la información de nuestros alumnos, especialmente de aquellos que presentan dificultades a nivel académico y personal.
- Continuidad de las programaciones didácticas, con el fin de que no haya saltos demasiado bruscos a nivel curricular.
- Análisis de los resultados a partir de la 1ª evaluación.
- Es importante la coordinación para que los alumnos y familias de 6º puedan visitar los centros el día de puertas abiertas.

ORGANIZACIÓN DE LOS ALUMNOS:

Distribución de alumnos:

	1º EI	2º EI	3º EI	1º P	2º P	3º P	4º P	5º P	6º P	TOTAL
Unidades	1	1	1	2	2	2	2	2	2	15
Alumnos	21	21	23	24	43	44	50	29	49	304

Criterios pedagógicos para agrupar a los alumnos:

Los alumnos se agrupan siguiendo los criterios fijados en nuestro PEC: madurez (mes de nacimiento), heterogeneidad en igualdad de sexos, problemáticas concretas, alumnos con necesidades educativas

especiales, alumnos repetidores, elección de religión católica, evangélica y de valores cívicos y sociales.

Alumnos con necesidades de refuerzo educativo, compensatoria o apoyo del profesor de pedagogía terapéutica:

- El centro cuenta con un alumnado cada vez más numeroso con necesidades de compensación educativa. Una parte de las nuevas matrículas son alumnos inmigrantes con desconocimiento del idioma y con dificultades de aprendizaje.
- Para dar respuesta a esta diversidad hemos organizado el centro rentabilizando los recursos que tenemos. Tendremos en cuenta para atender a los alumnos que lo precisen, nuestro Plan de Atención a la Diversidad y el Proyecto de Compensatoria.
- Los profesores comunican a la dirección del centro los alumnos que precisan medidas ordinarias y/o extraordinarias, haciendo la correspondiente hoja de derivación para la valoración del Equipo de Orientación si se precisa, y estos son atendidos por los profesores de apoyo, compensatoria o de refuerzo.
- Los refuerzos se darán en lengua castellana y matemáticas principalmente, y siempre que se pueda dentro de la organización horaria. Además, las familias conocerán las medidas educativas que se van a implementar con sus hijos, ya que el tutor/a, junto al equipo de orientación, serán los encargados de informarles.
- Los apoyos a los alumnos que los precisan se distribuyen y realizan de manera coordinada y siguiendo las orientaciones del EOEP.
- Dentro de nuestro Plan de Refuerzo y Mejora de Resultados proponemos medidas organizativas, metodológicas... para dar cabida a la atención a la diversidad del alumnado.

Alumnos de educación infantil con la asignatura de medidas de atención educativa

Los alumnos de infantil, cuyas familias hayan optado que sus hijos no cursen religión, serán atendidos por sus tutores. Este alumnado recibirá la atención educativa adecuada por parte del centro, orientada al conocimiento de la cultura, tradición y valores de la sociedad de Castilla y León, que se desarrollará en el mismo horario que el de las enseñanzas de religión.

EQUIPO DE ORIENTACIÓN

- **Orientadora:** Carmen Blanco García
- **Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad:** Olga Saldaña García
- **UNAO:** Paz Hernández Cuadrado

LÍNEAS PRIORITARIAS DE ACTUACIÓN:

- Concretar una respuesta de centro a los alumnos con necesidades educativas específicas o con dificultades en su proceso de aprendizaje.
- Detección o prevención de dificultades de aprendizaje.
- Orientación educativa a los alumnos que se incorporan a la Educación Secundaria Obligatoria y a otros Programas.
- Asesoramiento y apoyo al profesorado en la elaboración o revisión de documentos de planificación educativa:
 - Evaluación inicial.

- Revisión del PEC: Plan de Atención a la Diversidad, Plan de Compensatoria...
- PGA
- Planes de refuerzo y recuperación.
- Elaboración de las ACS.
- Asesoramiento al centro en la organización de la orientación educativa y en el diseño y desarrollo de la acción tutorial.
- Intervención sociofamiliar.
- Coordinación con instituciones como Cruz Roja, YMCA, CACE, Salamanca Acoge...

El EOEP del centro, en colaboración con la jefa de estudios, coordinará el Plan de Acción Tutorial con el fin de trabajar conjuntamente en todas las tutorías los mismos objetivos recogidos en el PAT, organizando apoyos de PT, Compensatorias, refuerzos y alumnos con apoyo de AL.

PREVISIÓN DE ATENCIÓN AL CENTRO:

Responsables	Días de atención al centro		Frecuencia
Orientadora EOEP Educación Primaria	Martes	Miércoles	Semanal: martes Quincenal: miércoles
Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad	Martes		Cada quince días
Tiempos de trabajo conjunto Equipo de Orientación - Centro			
Tareas	Semanal/Quincenal/Mensual/Trimestral		
Coordinación-Evaluación: Tutores de alumnos ACNEE con Profesorado de apoyo	Reuniones los días de intervención en el centro. Trimestralmente una reunión con todos los implicados.		
Coordinación con PT, profesora de compensatoria y/o AL	Quincenalmente y siempre que sea preciso.		
Coordinación con tutores	Día de intervención en el centro.		
Coordinación con el equipo directivo o jefa de estudios	Día de intervención en el centro		
Comisión Coordinación Pedagógica	Dos veces al mes.		

ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO:

CRITERIOS ORGANIZATIVOS Y PEDAGÓGICOS EN LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS.

- Las tutorías se han asignado a los maestros de Primaria, que imparten lengua, matemáticas, ciencias naturales y ciencias sociales en el grupo. Las tutorías de 2ºB y 4ºB serán compartidas en el presente curso con la jefa de estudios y la secretaria

respectivamente.

- Los alumnos de primero y segundo de Primaria salen al patio en el tiempo de recreo con los alumnos de Educación Infantil, para equilibrar el número de alumnos que salen al patio en Educación Primaria y poder supervisarlos mejor.
- Se realizan refuerzos en cada grupo de alumnos, dando preferencia a aquellos donde haya más alumnos que lo necesiten. Esta medida permite atender mejor a aquellos alumnos que tienen dificultades de aprendizaje y a aquellos que a lo largo del curso se incorporan al centro.
- Los refuerzos en el primer curso de Educación Primaria, durante el primer trimestre se harán teniendo en cuenta reforzar el aprendizaje de la lectoescritura.
- Los miembros del equipo directivo coinciden en varias sesiones para coordinar su trabajo y atender la secretaría.

ORGANIZACIÓN HORARIA:

- Las cinco horas lectivas se distribuyen en cinco sesiones, 4 de 1 hora y 1 de 30 minutos. Contamos con 30 minutos de recreo. El horario de actividades lectivas se distribuye de la siguiente forma:
 - De octubre a mayo de 9:00 a 14:00
 - En septiembre y Junio de 9:00 a 13:00
- Desde octubre a mayo, el centro está abierto desde las 16:00 hasta las 18:00 para la realización de actividades extraescolares, reuniones de ciclos, claustro, consejo escolar, plan de formación en el centro, la atención a padres...

DISTRIBUCIÓN HORARIA DE LAS SESIONES:

SESIONES DE INFANTIL, 1º Y 2º DE EP		
Primera sesión	9:00	10:00
Segunda sesión	10:00	11:00
RECREO	11.00	11:30
Tercera sesión	11:30	12:30
Cuarta sesión	12:30	13:00
Quinta sesión	13:00	14:00

SESIONES DE 3º A 6º DE EP		
Primera sesión	9:00	10:00
Segunda sesión	10:00	11:00
Tercera sesión	11.00	12:00
RECREO	12:00	12:30

Cuarta sesión	12:30	13:00
Quinta sesión	13:00	14:00

HORARIO DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO PARA EL PROFESORADO:

SESIONES	HORARIO	ACTIVIDAD
Primera sesión	14:00 - 15:00	Jueves (bajo convocatoria): Claustro – Consejo Escolar Martes: reunión de ciclo
Segunda sesión *	16:00 - 17:00	Actividades extraescolares
Tercera sesión *	17:00 - 18:00	Atención a padres

* La tarde que le corresponda a cada ciclo:

DÍAS DE LA SEMANA	EQUIPO DOCENTE
Lunes	Tercer ciclo
Martes	Infantil
Miércoles	Primer ciclo
Jueves	Segundo ciclo

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS QUE OFRECE EL CENTRO:**COMEDOR ESCOLAR:**

- Contamos con un gran número de usuarios, aproximadamente 100 comensales, muchos de ellos de la etapa de Educación Infantil.
- Dentro de los objetivos a conseguir este curso es lograr una buena convivencia entre todos los usuarios de este servicio, fomentando el silencio y el respeto.
- El comedor escolar como parte integradora del propio proyecto educativo de los centros escolares, es un espacio donde los niños aprenden el valor de una alimentación saludable.
- Las familias y los niños deben respetar las normas del comedor, incluidas en el Reglamento de Régimen Interior del centro. A los alumnos que utilizan este servicio se les inculca el respeto a las monitoras. Las familias informan a las monitoras de los problemas de salud o alergias de sus hijos.
- Actualmente hay un solo turno, pero si sigue creciendo la demanda de este servicio, se establecerán 2 turnos por falta de capacidad. Si una persona va a recoger a un alumno y las monitoras no le conocen solicitarán el carné de recogida que ha emitido el centro para este fin.
- Después de comer los alumnos cuentan con actividades lúdico-educativas dirigidas por las

monitoras del comedor.

☐ **Horario:**

- De octubre a mayo: de 14:00 a 16:00 horas
- Septiembre y junio: de 13:00 a 15:00 horas

PROGRAMA DE MADRUGADORES:

Este servicio tiene como principal objetivo conciliar la vida familiar y laboral de aquellas familias que sus miembros trabajan.

Los alumnos que hagan uso de este programa deben obedecer a las monitoras y respetar las normas incluidas en nuestro Reglamento de Régimen Interior.

Del servicio se hacen cargo dos monitoras, el horario es de 7:30 horas a 9:00 horas. El gimnasio y la biblioteca son los espacios utilizados para atender a los alumnos, así como el patio para realizar juegos motores que requieren de más espacio.

CALENDARIO DE REUNIONES PARA EL CURSO 2023-2024

REUNIONES DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA: Nuestro Centro consta de 15 unidades, por lo que estamos obligados a funcionar mediante dicho órgano docente, para que la información y participación de todos los maestros/as sea más rápida y eficaz. Dichas reuniones se celebrarán los siguientes martes de 10:00 a 11:00 horas, a las que acudirán los coordinadores de ciclo, el coordinador de convivencia, la jefa de estudios y el director del centro.

SEPTIEMBRE	DÍA 5 y 19
OCTUBRE	DÍA 10
NOVIEMBRE	DÍA 14
DICIEMBRE	DÍA 12
ENERO	DÍA 16
FEBRERO	DÍA 6
MARZO	DÍA 12
ABRIL	DÍA 9
MAYO	DÍA 14
JUNIO	DÍA 11 y 25

Estas reuniones pueden sufrir modificaciones o añadirse alguna más dependiendo de las necesidades del centro. Será obligatorio para los coordinadores el mantener una reunión con el resto de los

compañeros/as de su ciclo el mismo día en horario de 14:00 a 15:00 para informar de los acuerdos a los que se hayan llegado en la CCP.

REUNIONES DE LA JEFA DE ESTUDIOS CON LOS TUTORES:

	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre
Educación Infantil	26 - 09 - 23	20 - 02 - 24	30 - 04 - 24
Educación Primaria	03 - 10 - 23	05 - 03 - 20	07 - 05 - 24

REUNIONES INTERCICLOS: Se tratarán aspectos como: información de los alumnos recién llegados a la etapa o ciclo, aunar criterios metodológicos....

	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre
Tutores de Infantil y 1º ciclo	11-09-23	23- 01-24	28-05-24
Tutores de 1º y 2º ciclo	12- 09-23	30-01-24	04-06-24
Tutores 2º y 3º ciclo	13-09-23	23-01-24	28-05-24

CLAUSTROS:

4 de septiembre, 16 de octubre, 25 de enero y 27 de junio.

CONSEJOS ESCOLARES:

16 de octubre, 25 de enero y 27 de junio.

REUNIONES GENERALES DE TUTORES CON LOS PADRES: Hora a proponer por los tutores. Tendremos en cuenta la existencia de hermanos en varios cursos, para que puedan asistir a los diferentes niveles.

- 2, 3 Y 4 DE OCTUBRE
- 5, 6 Y 7 DE FEBRERO
- 6, 7 Y 8 DE MAYO

REUNIONES INDIVIDUALES DE TUTORES CON LOS PADRES: Todas las que se consideren oportunas, pero al menos una o dos durante el curso. Horario: De 17:00 a 18:00 horas el día establecido en el horario.

FECHAS DE EVALUACIONES DE LOS ALUMNOS/AS:

- Primera Evaluación:** semana del 11 de diciembre.
 - Entrega de boletines: 21 de diciembre.

- **Segunda Evaluación:** semana del 11 de marzo
 - Entrega de boletines: 21 de marzo.
- **Tercera Evaluación:** semana del 17 de junio (24 de junio oficialmente)
 - Entrega de boletines: 25 de junio.

Estas fechas son orientativas, se determinarán con exactitud en la CCP.

NOTA: Este calendario de reuniones tendrá la suficiente flexibilidad para adaptarse a las circunstancias que se puedan producir a lo largo del curso.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

En nuestro colegio, reconocemos la importancia invaluable de las actividades extraescolares en el desarrollo integral de nuestros alumnos. Estas actividades van más allá del aula, brindando a los estudiantes oportunidades para explorar sus intereses, desarrollar habilidades sociales y físicas, y cultivar su creatividad. Ya sea a través de deportes, arte, música, o idiomas, estas actividades fomentan la autoconfianza, el trabajo en equipo y la gestión del tiempo. Además, las actividades extraescolares enriquecen la experiencia educativa al proporcionar un espacio donde los estudiantes pueden aplicar lo aprendido en contextos prácticos y significativos. Creemos que estas actividades contribuyen de manera significativa a la formación de individuos equilibrados, seguros y preparados para enfrentar los desafíos del mundo actual.

ACTIVIDADES OFERTADAS POR EL CLAUSTRO:

LUNES

De 16:00 a 17:00 horas:

+ "ESTUDIO-BIBLIOTECA": alumnos de Primaria

+ "Mejorando la expresión escrita": alumnos de 5º y 6º de Primaria.

MARTES

De 16:00 a 17:00 horas:

+ "ESTUDIO-BIBLIOTECA": alumnos de Primaria

+ "Somos pequeños pintores": alumnos de Infantil (4 y 5 años)

MIÉRCOLES

De 16:00 a 17:00 horas:

+ "ESTUDIO-BIBLIOTECA": alumnos de Primaria

+ "Aprendemos a través de las poesías": alumnos de 1º y 2º de Primaria

JUEVES

De 16:00 a 17:00 horas:

+ “ESTUDIO-BIBLIOTECA: alumnos de Primaria

+ “La expresión escrita a través del arte”: alumnos de 3º y 4º de Primaria

ACTIVIDADES OFERTADAS POR EL AMPA:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
De 16:00 a 17:00	JUDO Desde 2º Inf Hasta 6º	GIMNASIA RITMICA (16:00 - 17:30) De 3º Inf - 6º	JUDO Desde 2º Inf Hasta 6º	GIMNASIA RITMICA (16:00 - 17:30) De 3º Inf - 6º	PATINAJE AVANZADO Desde 2º Inf - 6º
	BAILE MODERNO Desde 2º Inf Hasta 2º	BALONCESTO Desde 1º - 6º Primaria	BAILE MODERNO Desde 2º Inf Hasta 2º	BALONCESTO Desde 1º - 6º Primaria	YOGA (16:00 - 17:30) Desde 3º Inf Hasta 6º
	FÚTBOL SALA De 2º Inf a 2º Prim.		FÚTBOL SALA De 2º Inf a 2º Prim.		
De 17:00 a 18:00	FÚTBOL SALA De 3º a 6º	TEATRO De 2º a 6º	FÚTBOL SALA De 3º a 6º	AJEDREZ De 1º a 6º	PATINAJE INICIACIÓN Desde 2º Inf - 6º
	BAILE MODERNO Desde 3º - 6º	INGLES PRIMARIA De 1º a 6º	BAILE MODERNO Desde 3º - 6º	INGLES PRIMARIA De 1º a 6º	

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO:

	ACTIVIDAD	FECHA
OCTUBRE	Día de Santa Teresa – Día del centro	20 de octubre
	Halloween	31 de octubre
DICIEMBRE	Día de la Constitución Española	5 de diciembre
	Festival de Navidad Infantil	19 de diciembre
	Christmas in the English class	18-22 de diciembre
ENERO	Día de la Paz	30 de enero
FEBRERO	Día de la Internet Segura	6 de febrero
	Carnaval de los pintores	9 de febrero

	Operación Bocata	29 de febrero
MARZO	Día de la Mujer	8 de marzo
	Easter	22 de marzo
ABRIL	Día del libro y día de Castilla y León	19 de abril
MAYO	Día Internacional de las familias (diversidad) – Families day	15 de mayo
	Excursión de fin de curso	Última semana de mayo
JUNIO	Convivencia	20 de junio

ANUALES	Recreos divertidos	De octubre a junio
	Proyecto anual de arte: “Pintemos un mundo nuevo”.	De octubre a junio
	Santa Teresa en la onda – Radio escolar	De enero a junio
	Actividades literarias y musicales en colaboración con la comunidad educativa y colaboradores en Infantil y Primer ciclo.	De noviembre a junio

PROYECTO ANUAL DE ARTE: PINTEMOS UN MUNDO NUEVO.



En el siglo XXI, la educación se ha transformado en un escenario donde la creatividad, la interdisciplinariedad y la conciencia global ocupan un lugar central. En este contexto, es esencial

cultivar en nuestros estudiantes una comprensión profunda del arte y su impacto en la sociedad, así como promover su desarrollo como ciudadanos responsables y comprometidos con un mundo más sostenible. Es por esta razón que nuestro colegio se enorgullece en presentar el proyecto anual "Pintemos un mundo nuevo".

El arte es una forma universal de expresión que trasciende barreras lingüísticas y culturales. A través de las creaciones artísticas, se puede entender la historia, la diversidad cultural, las emociones y las perspectivas individuales y colectivas. En este proyecto, no solo nos adentraremos en la vida y la obra de los principales pintores y pintoras del mundo, sino que también haremos hincapié en la riqueza del arte español y en la contribución de mujeres artistas que a menudo han sido pasadas por alto.

La **inclusión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** de las Naciones Unidas en este proyecto refuerza nuestra convicción de que la educación debe ser un agente de cambio positivo en nuestra sociedad. Los ODS son un llamado global a la acción para abordar los desafíos más apremiantes que enfrenta nuestro mundo, desde la pobreza y la desigualdad hasta el cambio climático y la injusticia social. Integrar los ODS en nuestro proyecto artístico no solo enriquecerá la comprensión de los estudiantes sobre cuestiones globales, sino que también les proporcionará las herramientas para ser agentes activos en la construcción de un futuro más sostenible y equitativo.

A través de este proyecto, nuestros estudiantes serán invitados a explorar la rica historia del arte, a sumergirse en la creatividad y a comprometerse con los desafíos actuales del mundo. Cada actividad propuesta se diseñó con objetivos educativos claros que abarcan desde la comprensión artística y cultural hasta el desarrollo de habilidades de investigación, trabajo en equipo y expresión creativa. Además, al vincular cada actividad con uno o más ODS, se insta a los estudiantes a reflexionar sobre cómo el arte y la creatividad pueden contribuir a la construcción de un mundo más sostenible y justo.

A medida que nos embarcamos en este emocionante viaje a través de la pintura y la creatividad, confiamos en que nuestros estudiantes no solo descubrirán la belleza del arte, sino que también se convertirán en ciudadanos informados y comprometidos con un mundo mejor. Juntos, exploraremos los colores, formas y texturas del arte, mientras trascendemos las fronteras de las aulas y nos acercamos a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

OBJETIVOS EDUCATIVOS GENERALES:

- 1. Conocimiento Artístico y Cultural:** Profundizar en la vida y obra de pintores y pintoras reconocidos de diversas nacionalidades, con especial énfasis en artistas españoles y españolas, para comprender su influencia en la historia del arte y la diversidad cultural.
- 2. Desarrollo Creativo:** Estimular la creatividad y la expresión artística de los alumnos al experimentar con estilos, técnicas y medios utilizados por los artistas, fomentando su imaginación.
- 3. Trabajo en Equipo:** Fomentar la colaboración a través de actividades cooperativas, permitiendo a los estudiantes crear obras artísticas en grupo y aprender a respetar las ideas de los demás.

4. Conciencia Global: Conectar las lecciones de arte con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas para desarrollar una perspectiva global y la responsabilidad social.

5. Habilidades de Investigación: Desarrollar habilidades de investigación al explorar la vida y el contexto histórico de los artistas, cultivando el pensamiento crítico y la autonomía.

6. Comunicación Artística: Fortalecer la capacidad de los alumnos para comunicar ideas y emociones a través del arte, utilizando diversos medios de expresión.

OTRAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS:

El profesorado ha demandado varias actividades de todos los niveles y el Ayuntamiento nos informará de cuales nos ha concedido a lo largo del curso.



Salamanca
Ciudad de Cultura y Saberes
AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA



Curso	Grupo	Alumnos	C. Interés
3º de Primaria	A	22	El Tormes más natural
3º de Primaria	B	21	El Tormes más natural
4º de Primaria	A	24	El Tormes más natural
4º de Primaria	B	24	El Tormes más natural
3º de Primaria	A	22	Visita al Museo del Comercio para Educación Primaria
3º de Primaria	B	21	Visita al Museo del Comercio para Educación Primaria
4º de Primaria	A	24	Visita al Museo del Comercio para Educación Primaria
4º de Primaria	B	24	Visita al Museo del Comercio para Educación Primaria
3º de Primaria	A	22	Magia en los libros
3º de Primaria	B	21	Magia en los libros
4º de Primaria	A	24	Magia en los libros
4º de Primaria	B	24	Magia en los libros
3º de Primaria	A	22	Naturarte
3º de Primaria	B	21	Naturarte
4º de Primaria	A	24	Naturarte

3º de Primaria	A	22	Del aula al reciclaje creativo
3º de Primaria	B	21	Del aula al reciclaje creativo
4º de Primaria	A	24	Del aula al reciclaje creativo
4º de Primaria	B	24	Del aula al reciclaje creativo
1º de Primaria	A	12	Descubre la luz y la radiación con Teia
1º de Primaria	B	11	Descubre la luz y la radiación con Teia
1º de Primaria	A	12	STEAM de FabLab Tormes+: robótica
1º de Primaria	B	11	STEAM de FabLab Tormes+: robótica
2º Primaria	A	22	STEAM de FabLab Tormes+: robótica
2º Primaria	B	20	STEAM de FabLab Tormes+: robótica
1º Primaria	A	12	Cuentos vivos
1º Primaria	B	11	Cuentos vivos
1º Primaria	A	12	Grandes personajes salmantinos que viven en el Museo de Salamanca
1º Primaria	B	11	Grandes personajes salmantinos que viven en el Museo de Salamanca
2º Primaria	A	22	Grandes personajes salmantinos que viven en el Museo de Salamanca
2º Primaria	B	20	Grandes personajes salmantinos que viven en el Museo de Salamanca
1º Primaria	A	12	En busca del tesoro: los valores
1º Primaria	B	11	En busca del tesoro: los valores
2º Primaria	A	22	En busca del tesoro: los valores
2º Primaria	B	20	En busca del tesoro: los valores
1º Primaria	A	12	Snack Lab. Almuerzos saludables
1º Primaria	B	11	Snack Lab. Almuerzos saludables
2º Primaria	A	22	Snack Lab. Almuerzos saludables

2º Primaria	B	20	Snack Lab. Almuerzos saludables
1º Primaria	A	12	Biblioteca Municipal Torrente Ballester
1º Primaria	B	11	Biblioteca Municipal Torrente Ballester
2º Primaria	A	22	Biblioteca Municipal Torrente Ballester
2º Primaria	B	20	Biblioteca Municipal Torrente Ballester
6º Primaria	A	22	Pasando a la ESO sin estrés
6º Primaria	B	24	Pasando a la ESO sin estrés
6º Primaria	A	22	Aprendemos sobre ciberseguridad
6º Primaria	B	24	Aprendemos sobre ciberseguridad
6º Primaria	A	22	Consumo saludable y sostenible de alimentos. Aprender a leer etiquetados
6º Primaria	B	24	Consumo saludable y sostenible de alimentos. Aprender a leer etiquetados
6º Primaria	A	22	Minerales...¡hasta en la sopa!
6º Primaria	B	24	Minerales...¡hasta en la sopa!
6º Primaria	A	22	Pequeños investigadores
6º Primaria	B	24	Pequeños investigadores
6º Primaria	A	22	Tales inside the history of Salamanca
6º Primaria	B	24	Tales inside the history of Salamanca
5º Primaria	A	14	Tales inside the history of Salamanca
5º Primaria	B	15	Tales inside the history of Salamanca
6º Primaria	A	22	Taller de circo
6º Primaria	B	24	Taller de circo
5º Primaria	A	14	Deporte Paralímpico
5º Primaria	B	15	Deporte Paralímpico
5º Primaria	A	14	Torres medievales de la Catedral

5º Primaria	B	15	Torres medievales de la Catedral
5º Primaria	A	14	Visita teatralizada al Liceo
5º Primaria	B	15	Visita teatralizada al Liceo
3º Educación Infantil	A	23	Un paseo por Salamanca
3º Educación Infantil	A	23	Talleres multisensoriales
3º Educación Infantil	A	23	Visitamos el Museo de Salamanca
2º Educación Infantil	A	22	La pequeña oruga glotona: meriendas divertidas
3º Educación Infantil	A	23	La memoria de nuestros mayores
1º Educación Infantil	A	21	Cuentos teatralizados en inglés
2º Educación Infantil	A	22	Cuentos teatralizados en inglés
3º Educación Infantil	A	23	Cuentos teatralizados en inglés
3º Educación Infantil	A	23	Si me relajo lo consigo. Mindfulness al aula
2º Educación Infantil	A	22	Teatro en los parques

CENTRO DE PRÁCTICAS DOCENTES:

Nuestro centro está acreditado para recibir alumnos de prácticas.

Profesores que han solicitado ser tutores de prácticas de grado este curso:

- **Educación Infantil:** Montserrat Castaño Corvo, M^a del Carmen Rodríguez López y M^a Ángeles Pisonero Hernández.
- **Educación Primaria:** Cristina Oterino Casaseca (Inglés) y Ana Isabel Benito de Tapia (Inglés).
- **Coordinador:** Jesús Barroso González

PROGRAMA DE EDUCACIÓN COMPENSATORIA:

El colegio cuenta con una profesora de Educación Compensatoria compartida con el IES Martínez

Uribarri. El Plan de actuación de Educación Compensatoria está recogido en los anexos.

Profesora: Seila Sánchez Hernández

PROGRAMA DE UNIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y FAMILIAR DEL ALUMNADO EDUCATIVAMENTE VULNERABLE, EN LOS SERVICIOS EDUCATIVOS O PSICOPEDAGÓGICOS SITUADOS EN ZONAS/SECTORES ESCOLARES Y CENTROS RURALES AGRUPADOS:

En el marco de los componentes de la política del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España, cuyo despliegue corresponde al Ministerio de Educación y Formación Profesional a través de las Administraciones educativas, la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León desarrolla el programa de cooperación territorial de Unidades de Acompañamiento y Orientación personal y familiar del alumnado educativamente vulnerable, como complemento a los Servicios de Orientación existentes.

Este programa de cooperación territorial se plantea como una medida innovadora con la función específica de acompañar las trayectorias educativas del alumnado más vulnerable, para, en coordinación con los servicios de orientación educativa existentes de sector, prevenir fracasos, promover su aprendizaje y el éxito escolar.

Nuestro centro se incluye en el Programa a través de la cumplimentación por parte del Director/a o representante legal del centro educativo del “Acuerdo de participación del centro educativo con la Unidad de Acompañamiento y Orientación” recogido como anexo II en la “Resolución de 20 de enero de 2022, de la Dirección General de Formación Profesional, Régimen Especial y Equidad Educativa, por la que se determina la organización y funcionamiento de las unidades de acompañamiento y orientación personal y familiar del alumnado educativamente vulnerable en centros docentes sostenidos con fondos públicos de Castilla y León, en el marco del programa de cooperación territorial de Unidades de Acompañamiento y Orientación personal y familiar del alumnado educativamente vulnerable”.

En nuestro centro la actuación de la Unidad de Acompañamiento y Orientación personal y familiar tiene como destinatario el alumnado más vulnerable en riesgo de repetición y abandono del sistema educativo. Este alumnado es propuesto conjuntamente entre el equipo directivo del centro educativo y el Servicio de Orientación que atiende al mismo, teniendo presente la necesidad de acompañamiento y orientación individualizada, tanto a nivel personal como familiar.

La familia del alumnado atendido por la Unidad tiene previo a su intervención, el documento de “Información y Consentimiento Familiar”, según se recoge en el anexo 3 de la “Resolución de 20 de enero de 2022”, en el que se informa a la familia de los aspectos básicos del programa de Unidades de Acompañamiento y Orientación y se solicita por escrito su consentimiento para intervenir y su compromiso de colaboración con la Unidad.

La intervención con este alumnado tiene un carácter complementario a las actuaciones que realizan los Servicios de Orientación, por lo que tiene en cuenta las actuaciones previas efectuadas por estos.

Para la intervención se realiza el “Plan de Acompañamiento e Intervención”, documento de funcionamiento y organización de la intervención individualizada a realizar, tanto con el alumno/a en cuestión como, si fuere el caso, con su familia. Este documento se realiza en consonancia con el anexo 4 recogido en la “Resolución de 20 de enero de 2022”.

El Plan de Acompañamiento e Intervención tiene la conformidad del director/a del centro educativo y es actualizado en la medida que las circunstancias y necesidades del alumnado y/o familias varíen sustancialmente.

El Plan de Acompañamiento e Intervención junto con otra documentación del Programa, se incluirá en el expediente académico del alumnado, correspondiendo su custodia al centro educativo en el que se encuentra escolarizado el alumnado.

Profesora: M^a Paz Hernández Cuadrado

ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS:

- La Asociación de madres y padres colabora con el centro, para lograr entre todos que el colegio sea dinámico y activo.
- Propone actividades extraescolares y complementarias en colaboración con el colegio. Colabora realizando fiestas y/o actividades relacionadas con: La Castañada, Navidad, Carnavales, Fiesta fin de curso... estando disponible en todo momento para colaborar con el colegio en beneficio de los alumnos.
- Colabora activamente en la propuesta y realización de actividades extraescolares, lleva junto al colegio las escuelas deportivas y propone actividades para la escuela de padres, ayuda en el Releo u otras tareas para las que se les necesite.

AYUNTAMIENTO:

Mantenemos una buena comunicación con esta institución, solicitando actividades del programa Salamanca Ciudad de Saberes.

Se está en continua comunicación con el Ayuntamiento para las reparaciones que surgen de obras en el edificio. El representante del Ayuntamiento en el Consejo Escolar recibe siempre la convocatoria para asistir.

CEAS:

Mantenemos contacto, siempre que se precisa, para orientar el trabajo con las familias de los alumnos que lo necesitan. También están en contacto con la profesora técnico de servicios a la comunidad.

OTRAS INSTITUCIONES: CRUZ ROJA, YMCA, CACE, SALAMANCA ACOGE...

Mantenemos contacto con instituciones como Cruz Roja, YMCA, CACE y Salamanca Acoge, a las que asisten algunos de nuestros alumnos por las tardes. Se trata de alumnos que precisan un refuerzo a nivel educativo.

LEMA DEL CENTRO: YO SOY PORQUE SOMOS

"Yo Soy Porque Somos" nos invita a reflexionar sobre nuestra interdependencia y la influencia mutua que ejercemos en la construcción de un entorno educativo próspero y enriquecedor. Este lema resalta que nuestras individualidades y logros están intrínsecamente conectados con las relaciones que formamos y con la labor colaborativa que realizamos. Cada uno de nosotros desempeña un papel esencial en la conformación de nuestra comunidad educativa.

RELACIÓN CON EL TRABAJO EN EQUIPO:

1. Colaboración Docente: Nuestra labor como educadores se ve fortalecida cuando compartimos conocimientos, metodologías y enfoques pedagógicos. "Yo Soy Porque Somos" nos recuerda que nuestro impacto es mayor cuando unimos nuestras fortalezas y experiencias a favor de un objetivo común: brindar una educación de calidad y formar ciudadanos comprometidos.

2. Modelaje para Estudiantes: Al vivir el valor del trabajo en equipo entre nosotros, transmitimos a nuestros alumnos una valiosa lección sobre la importancia de la colaboración y la empatía. Les enseñamos que el respeto por la diversidad de ideas y la capacidad para trabajar juntos son habilidades fundamentales en la vida.

3. Fomento del Sentido de Comunidad: "Yo Soy Porque Somos" nos motiva a crear un entorno en el que todos se sientan valorados y respaldados. Al fomentar un sentido de comunidad entre profesores y estudiantes, creamos un espacio en el que el aprendizaje y el crecimiento son impulsados por el apoyo mutuo.

INTEGRACIÓN EN LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL:

El lema "Yo Soy Porque Somos" será un hilo conductor en nuestras actividades educativas y planificación para el próximo año escolar. Lo veremos reflejado en proyectos interdisciplinarios, en la promoción de la resolución de conflictos de manera constructiva y en la creación de espacios donde las voces de todos sean escuchadas y respetadas.

En resumen, "Yo Soy Porque Somos" nos inspira a valorar nuestras conexiones y a trabajar juntos con un propósito común. A medida que integramos este lema en nuestra Programación General Anual, seguro que veremos florecer un ambiente de aprendizaje enriquecedor y una comunidad más fuerte y unida.

OBJETIVOS PARA EL CURSO

OBJETIVOS RELACIONADOS CON LA MEJORA DE APRENDIZAJES Y RESULTADOS:

Objetivos	Responsables	Indicadores de logro
Priorizar los refuerzos en lectoescritura en todos los niveles del centro debido al alto número de alumnos con necesidades en este campo.	Equipo docente de Infantil y Primaria	Se hacen seguimientos trimestrales de los alumnos ACNEAE del centro, evaluando los planes de refuerzo o recuperación, ACS, metodologías...
Solicitar a Inspección refuerzo de personal de PT para atender al incremento de alumnos en la ATDI.	Equipo directivo	Se comunica a Inspección las necesidades que tiene el centro de personal de PT, debido al incremento en la ATDI.
Fomentar una cultura del esfuerzo y de desarrollo de hábitos y valores que contribuyan a enriquecer la personalidad de los estudiantes y que garanticen su éxito escolar.	Equipo docente de Infantil y Primaria	Se lleva a cabo el protocolo de trabajo en el cuaderno que ya funciona en el centro y se incluye la autoevaluación del alumno. Se crean y entregan al alumnado diplomas motivadores.
Dinamizar el uso de la biblioteca escolar: lectura individual o grupal, trabajos de investigación, exposiciones, etc.	Equipo docente de Infantil y Primaria	Se transforma la biblioteca en un lugar más activo del centro. El profesorado se implica en el cuidado y mantenimiento del orden.
Trabajar con una línea pedagógica basada en el aprendizaje competencial, el uso de metodologías activas y de las TIC de forma transversal.	Equipo docente de Infantil y Primaria	Se promueve la participación del profesorado en actividades de formación relacionadas con prácticas innovadoras. Se actualiza el plan CoDiCe TIC y se solicita la mejora del nivel actual. El profesorado lleva a cabo una evaluación competencial colaborativa.

Desarrollar un Proyecto anual de arte de forma interdisciplinar, en el que se trabajen tres pintores y pintoras diferentes en cada ciclo, y los trabajos se relacionen con los ODS.	Equipo docente de Infantil y Primaria	El profesorado se involucra en la preparación de material para las clases y decorados para los pasillos. Los alumnos adquieren cultura relacionada con el arte y los ODS.
Incorporar el “daily oral”, como una práctica fija del centro, los primeros 5-10 minutos de la clase de inglés para favorecer la comunicación oral.	Especialistas de inglés	Se anima al alumnado a participar en las actividades orales dentro del aula, respetando sus posibles dificultades en el idioma extranjero.
Empezar con el trabajo de “phonics” desde 3º de Infantil para afianzar la lectura de los mismos desde 1º hasta 6º de Primaria.	Especialistas de inglés	Se incorpora la lectura de “phonics” de forma semanal a las prácticas educativas de la asignatura de inglés.
Celebrar actividades complementarias de la cultura inglesa dentro del aula: Halloween, Christmas, Easter, Families day...	Especialistas de inglés	El profesorado especialista se involucra en la realización de actividades complementarias de la cultura inglesa.
Desdoblar una hora semanal de la clase de inglés en 6º de Primaria con la finalidad de poder practicar las habilidades orales en el idioma con un menor número de alumnos.	Equipo directivo	Se hace efectivo el desdoble semanal en una de las clases de inglés en los dos grupos de 6º de Primaria.
Seguir inculcando a nuestros alumnos hábitos saludables de alimentación e higiene.	Equipo docente de Infantil y Primaria	Se llevan a cabo iniciativas en favor de hábitos alimenticios y de higiene. Se anima a las familias a seguir una propuesta de almuerzos saludables.
Potenciar actividades en favor de la educación Ambiental y la sostenibilidad (ODS).	Equipo docente de Infantil y Primaria	Se enseña al alumnado a reciclar correctamente. Se reduce el consumo de papel en el centro, intentado hacer todos los comunicados de forma digital.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS RELACIONADOS CON LA INNOVACIÓN Y LA FORMACIÓN:

Objetivos	Responsables	Indicadores de logro
Poner en funcionamiento, a modo experimental, una radio escolar, de enero a junio, en la que participen todos los niveles del centro.	Director	Se organiza un programa de radio quincenal en el que se involucre todo el centro. Se difunden los podcasts grabados a través de la página web y Twitter del centro.
Reestructurar el contenido del actual grupo de trabajo de profesores y ampliarlo con la nueva plantilla, para ofrecer una formación relacionada con las nuevas propuestas del centro: la radio escolar y la creación de los recursos TIC para el aula.	Director	Se promueve la participación del profesorado en actividades de innovación educativa relacionadas con las TIC.
Procurar que el profesorado del centro mejore en su nivel de competencia digital, para intentar que todos alcancemos un nivel de B2 a lo largo del curso.	Equipo docente de Infantil y Primaria	Se informa y anima al claustro a realizar formaciones específicas para la mejora de su competencia digital.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA:

Objetivos	Responsables	Indicadores de logro
Insistir en el cumplimiento de las normas establecidas en el RRI y que tanto los alumnos como sus familias están obligadas a respetar.	Equipo directivo y Coordinadora de convivencia	Se cumplen las normas establecidas en nuestro RRI.

<p>Desarrollar iniciativas en favor de la inclusión, promoviendo especialmente las relacionadas con la interculturalidad, la igualdad entre hombres y mujeres, la integración del alumnado con necesidades educativas especiales, la no discriminación y la prevención de la violencia de género.</p>	<p>Equipo docente de Infantil y Primaria</p> <p>AMPA</p>	<p>Se llevan a cabo diferentes actividades para trabajar la igualdad de género y el día de la mujer.</p> <p>El equipo docente se involucra en la organización del día de la paz y la no violencia.</p> <p>El profesorado organiza actividades de aula dentro de su programación (lecturas, charlas, debates...) donde se promueva el respeto a las diferentes culturas, religiones, orientaciones sexuales, etc.</p>
<p>Fomentar la participación de la comunidad educativa en actividades que beneficien a nuestros estudiantes y al colegio.</p>	<p>Equipo docente de Infantil y Primaria</p> <p>AMPA</p>	<p>Se consigue que el número de usuarios del AMPA aumente.</p> <p>Se lleva a cabo una "Operación Bocata" con fines solidarios.</p> <p>Se organiza una semana cultural en el que se involucra a toda la comunidad educativa.</p>
<p>Instaurar el nuevo lema del centro "Yo soy porque somos", referido a la importancia del trabajo en equipo de toda la comunidad educativa.</p>	<p>Comunidad educativa</p>	<p>Se da a conocer en las aulas y a través de los diferentes medios de difusión el nuevo lema del centro.</p>

OBJETIVOS ESPECÍFICOS RELACIONADOS CON LA GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL CENTRO:

Objetivos	Responsables	Indicadores de logro
Actualizar los principales documentos del centro (PGA, PEC, RRI, planes...), recogiendo las propuestas de la comunidad educativa, para que se adapten a la nueva legislación, y hacerlos accesibles a toda la comunidad educativa.	Equipo directivo	Se actualizan los principales documentos organizativos del centro y se hacen accesibles a la comunidad educativa.
Adaptar las propuestas y las programaciones didácticas a los modelos ofrecido por Inspección.	Equipo docente de Infantil y Primaria	El profesorado actualiza las programaciones didácticas a los nuevos modelos LOMLOE.
Crear un grupo de Teams donde todo el profesorado pueda tener acceso rápido a los documentos principales del centro.	Director	Se crea un grupo de Teams donde se suben todos los documentos del centro.
Establecer Teams como canal de comunicación digital con las familias a nivel de tutoría.	Tutores	Se crean grupos de Teams en cada clase, donde se agregan a los alumnos, para que las familias puedan estar más informadas de los asuntos de la tutoría.
Establecer, cuando esté configurado, la aplicación Stilus Comunicaciones a nivel institucional, para las comunicaciones de centro.	Equipo directivo	Se informa a la comunidad educativa de la nueva aplicación que pondrá en uso la Junta en el 2023-2024.
Cambiar mobiliario en mal estado y solicitar la retirada de enseres viejos al ayuntamiento.	Equipo directivo	Se revisa todo el mobiliario que está en mal estado y se solicita la reparación de este. Se retira el mobiliario roto o dañado.

Retirar los ordenadores viejos de la sala de informática baja el protocolo de enajenación de equipos informáticos.	Director	Se solicita la retirada de equipo informático obsoleto y dañado a una empresa de reciclaje y siguiendo el protocolo de enajenación de equipos.
Adquirir nuevos ejemplares para la biblioteca del centro, arreglar los ejemplares que estén dañados y puedan ser reparados y retirar aquellos que no puedan ser arreglados.	Coordinadora de biblioteca y equipo docente de Infantil y Primaria	Se compran nuevos libros para la biblioteca.
Fortalecer la imagen del centro como colegio referente público de calidad en la ciudad.	Equipo directivo	Se crea un perfil de Twitter para difundir actividades e iniciativas desarrolladas en el centro. Se actualiza la página web del centro. Se graba un vídeo promocional para la jornada de puertas abiertas, incidiendo en las actividad innovadora e inclusiva del colegio. Se colocan códigos QR que den acceso a la página web y redes sociales del centro en el hall.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS RELACIONADOS CON LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA:

Objetivos	Responsables	Indicadores de logro
Revisar las funciones de cada uno de los cargos del centro, con la finalidad de no delegar todas las responsabilidades en el equipo directivo.	Comunidad educativa	Los coordinadores y restos de cargos tienen claras cuáles son sus responsabilidades.

Procurar que todos los miembros de la comunidad educativa tengan voz y participación en las reuniones.	Consejo Escolar	Todos los miembros de la comunidad educativa se ven representados en el Consejo Escolar de forma activa.
--	-----------------	--

METODOLOGÍA

Tal y como se establece en el **Decreto 38/2022, de 29 de septiembre**, la finalidad de la educación tiene como objetivo la formación y el desarrollo integral y armónico de la persona en todas sus dimensiones (física, afectiva, social, cognitiva y artística) en los ámbitos personal, familiar, social y educativo. La educación primaria adquiere importancia particular en este proceso ya que en ella se desarrollan habilidades, se establecen hábitos de trabajo, se aprende a convivir y se forjan valores que se mantendrán durante toda la vida y contribuirán de manera determinante a este desarrollo integral y armónico. En dicho proceso se imponen ciertas condiciones exigidas por el devenir de la ley educativa y las demandas educativas de la sociedad actual, como son **la interdisciplinariedad y la transversalidad, la individualización y diversidad en el aprendizaje, el carácter instrumental de algunas competencias y la necesidad de metodologías promotoras de acción.**

A lo largo de la escolarización se contribuirá al desarrollo de las **competencias clave** previstas en el **Perfil de salida** y para su adquisición los aspectos metodológicos adquieren gran relevancia. Para ello, el aprendizaje debe tener carácter transversal, dinámico e integrador, debe abordarse desde todas las áreas desde una perspectiva globalizadora, implica un proceso de desarrollo mediante el cual los individuos van adquiriendo progresivos niveles de desempeño en la aplicación de las competencias y ha de adaptarse a las características y ritmos de aprendizaje individuales. Además, procurará la integración de las experiencias del alumnado por medio de la utilización de **metodologías activas** contextualizadas y de recursos variados que faciliten la participación e implicación del alumnado, y la adquisición y uso de los saberes básicos o conocimientos en situaciones reales que generen aprendizajes significativos, transferibles y duraderos.

Uno de los principios que orienta la labor docente es la **inclusión educativa**, considerando la diversidad del aula como herramienta de aprendizaje, atendiendo y respetando las diferencias individuales, actuando de manera preventiva y compensatoria para evitar las desigualdades y realizando un ajuste curricular, organizativo y metodológico que favorezca el máximo desarrollo personal de todo el alumnado. Esta adaptación se favorecerá a través del diseño de situaciones de aprendizaje interdisciplinares que permitan realizar una personalización del aprendizaje, respeten y den respuesta a las necesidades, el nivel de desarrollo y el ritmo de cada alumno y aseguren la igualdad de oportunidades a través de la aplicación de los principios de **Diseño Universal de Aprendizaje (DUA)**.

Deben propiciarse **múltiples oportunidades de aprendizaje**, para que, de manera activa, el alumnado construya y amplíe el conocimiento estableciendo conexiones entre lo que ya sabe y lo nuevo que debe aprender, y dé significado a dichas relaciones. Además, se favorecerá el desarrollo de experiencias sensoriales y emocionales, múltiples formas de acción y de expresión, que favorezcan la creatividad, la imaginación y la sensibilidad, que contribuyan al desarrollo de la autoestima y que propicien la actividad y participación del alumnado en el desarrollo de la actividad educativa. Asimismo, se brindarán, de manera sistemática, oportunidades para la reflexión sobre el aprendizaje haciendo visible el proceso y poniendo especial interés en que el alumnado desarrolle aprendizajes por sí mismo a través del fomento de la autonomía personal y la metacognición, que le hace ser consciente de qué, cómo, con qué y para qué aprende.

Los aprendizajes han de conectarse con el entorno, favoreciendo la participación de la comunidad educativa y estableciendo una comunicación activa con el contexto social y cultural. Igualmente, es esencial favorecer un ambiente lúdico, amable, estimulante y acogedor, que ofrezca múltiples situaciones de comunicación, de diálogo, de socialización y de disfrute, aprendiendo en un clima de convivencia positiva que facilite el desarrollo de la autoestima, que atienda al bienestar físico, social y emocional y que favorezca el desarrollo de la personalidad del alumnado desde una perspectiva integral y armónica.

Para abordar estos principios y enfoque del aprendizaje tiene especial trascendencia el **trabajo en equipo del profesorado** para garantizar la coordinación de todos los docentes de cada grupo y ciclo y facilitar el enfoque multidisciplinar del proceso educativo a través, entre otros recursos, de metodologías activas y de la flexibilización de los espacios y los tiempos.

ESTILOS DE ENSEÑANZA:

El docente desempeñará la función de mediador o facilitador, acompañante o guía del alumno, en especial a través del diseño de situaciones de aprendizaje en las que se plantearán tareas que permitan al alumnado resolver problemas aplicando los conocimientos o saberes básicos de manera interdisciplinar. El alumnado, por tanto, pasará a tener un desempeño activo en procesos de búsqueda, estudio, experimentación, reflexión, aplicación y comunicación del conocimiento en las situaciones de aprendizaje propuestas, acompañadas y tutorizadas por el docente, promoviendo una **participación activa, creativa, curiosa, investigadora y colaborativa en simulaciones o situaciones reales**. De esa manera se potenciará la autonomía progresiva del alumnado en el desarrollo de su aprendizaje.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS Y TÉCNICAS:

El enfoque competencial llevado al aula supone, en la práctica docente, el planteamiento de situaciones de aprendizaje relacionadas y adaptadas al contexto y a los ritmos de aprendizaje del alumnado. Este enfoque o estilo de enseñanza implica el uso de metodologías activas en las que el alumnado, mediante la experimentación, la investigación, el descubrimiento y la interacción, desarrolla distintos proyectos o tareas de manera colaborativa y creativa. Además, esta metodología pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento **favoreciendo la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora** a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando los saberes y sus habilidades a proyectos reales. Entre

las técnicas metodológicas que se utilicen en esta etapa deberá optarse por una selección variada que se adapte a cada realidad educativa, evitar el uso repetitivo de las mismas y adoptar preferentemente las que impliquen la experimentación, el descubrimiento, la investigación, el diálogo, la discusión, la argumentación, la reflexión, la exposición y la presentación o comunicación. Además, concretamente, **el juego constituirá una estrategia técnica primordial**, ya que proporciona un auténtico medio de aprendizaje y disfrute, favorece la imaginación, la creatividad y la posibilidad de interactuar con sus iguales. Por tanto, con estas estrategias y metodología se tratará de asegurar el paso de la transmisión y memorización del conocimiento al desarrollo y consolidación de competencias. Se busca, de este modo, asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno una adecuada adquisición de las competencias clave en el nivel de desempeño correspondiente al término de la etapa de educación primaria.

EVALUACIÓN

EDUCACIÓN INFANTIL:

Evaluación del alumnado:

1. En virtud de lo dispuesto en el **artículo 12.1 del Real Decreto 95/2022**, de 1 de febrero, la evaluación en esta etapa será global, continua y formativa. Además, en la Comunidad de Castilla y León será criterial y orientadora.
2. La evaluación en esta etapa estará orientada a identificar las condiciones iniciales individuales y el ritmo y características de la evolución del alumnado.
3. El referente fundamental, a fin de valorar el grado de adquisición de las competencias específicas de las diferentes áreas, serán los criterios de evaluación que figuran en el anexo III del **Decreto 37/2022**.
4. Las principales técnicas a emplear serán la observación directa y el análisis del desempeño del alumnado a través de las producciones que realicen.
5. Estas técnicas deberán aplicarse de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo.
6. En los procedimientos de evaluación, el docente buscará la participación del alumnado a través de su propia evaluación y de la evaluación entre iguales.
7. En el anexo II.B del mencionado Decreto, se determinan orientaciones para la evaluación de los aprendizajes del alumnado.
8. Cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo.
9. Los docentes y profesionales que desarrollen su actividad en la educación infantil evaluarán su propia práctica docente como punto de partida para su mejora.

Promoción y permanencia del alumnado:

1. La promoción entre los ciclos de la etapa y entre los distintos cursos del segundo ciclo será automática. Asimismo, también será automática la promoción entre la etapa de educación infantil y la etapa de educación primaria.
2. Sin perjuicio de lo anterior y, en todo caso con carácter excepcional y extraordinario, podrá autorizarse la permanencia del alumnado un año más en la etapa, con el consentimiento de la familia, en los términos regulados por la consejería competente en materia de educación.

Documentos e informes de evaluación:

1. Los informes de evaluación en la educación infantil serán los siguientes:
 - a) Informe anual.
 - b) Informe de primer ciclo.
 - c) Informe final de etapa.
2. Los documentos de evaluación en el segundo ciclo de educación infantil serán los siguientes:
 - a) Actas de evaluación.
 - b) Expediente académico de educación infantil.
 - c) Historial académico de educación infantil.
3. La consejería competente en materia de educación regulará el contenido y características de dichos documentos e informes, así como los procedimientos oportunos para su tratamiento.

EDUCACIÓN PRIMARIA

Evaluación del alumnado:

1. En virtud de lo dispuesto en el **artículo 14.1 del Real Decreto 157/2022**, de 1 de marzo, la evaluación en esta etapa será global, continua y formativa. Además, en la Comunidad de Castilla y León será criterial y orientadora. En esta etapa la evaluación de los aprendizajes del alumnado tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.
2. El referente fundamental, a fin de valorar el grado de adquisición de las competencias específicas de las diferentes áreas, serán los criterios de evaluación que figuran en el anexo III del **Decreto 38/2022**.
3. Las técnicas a emplear permitirán la valoración objetiva de los aprendizajes del alumnado. Para ello se emplearán instrumentos variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que se planteen. Estas técnicas e instrumentos deberán aplicarse de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo.
4. En los procedimientos de evaluación, el docente buscará la participación del alumnado a través de su propia evaluación y de la evaluación entre iguales.
5. Las calificaciones de cada área serán decididas por el profesor correspondiente, a partir de la valoración y calificación de los criterios de evaluación establecidos en la respectiva programación didáctica, teniendo presente, en su caso, las medidas adoptadas en materia de atención a la diversidad.

6. Las calificaciones de las competencias clave serán decididas por el equipo docente, igualmente a partir de la valoración y calificación de los criterios de evaluación establecidos en las programaciones didácticas de las áreas que cursa cada alumno en un nivel determinado.
7. El proceso de valoración y calificación de los criterios de evaluación será único, y permitirá obtener de forma simultánea la calificación de cada área y de cada competencia clave.
8. En el anexo II.B del mencionado Decreto, se determinan orientaciones para la evaluación de los aprendizajes del alumnado. En todo caso, las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adaptarán a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
9. Cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas, que estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo, podrán incluir aspectos relacionados con la orientación educativa y con la adaptación de la enseñanza, y deberán adoptarse tan pronto como se detecten las dificultades. La consejería competente en materia de educación determinará orientaciones para que los centros puedan establecer medidas de refuerzo.
10. Igualmente, se establecerán orientaciones para que los centros educativos puedan elaborar planes de enriquecimiento curricular que permitan mejorar el nivel competencial del alumnado que lo requiera.
11. El equipo docente, coordinado por el tutor de cada grupo y actuando de forma colegiada, realizará el seguimiento del alumnado, valorará su progreso y, en su caso, adoptará las decisiones oportunas, en los términos que a tal efecto determine la consejería competente en materia de educación.
12. El profesorado que imparte educación primaria evaluará su propia práctica docente como punto de partida para su mejora.

Promoción y Permanencia del alumnado:

1. En lo referente a la promoción en la etapa de educación primaria se atenderá a lo regulado en el **artículo 15 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo**.
2. El equipo docente será el encargado de adoptar las decisiones relativas a la promoción del alumnado de manera colegiada, tomando especialmente en consideración la información y el criterio del tutor. La adopción de estas decisiones será por consenso.
3. Las decisiones sobre promoción únicamente se tomarán al final de cada ciclo, siendo por tanto automática al finalizar los cursos primero, tercero y quinto.
4. Para la toma de esta decisión, el equipo docente deberá atender, al menos, al grado de consecución de los objetivos y de adquisición por parte del alumnado de las competencias establecidas. A tal fin, se tendrá en cuenta lo establecido en los **artículos 7.3 y 11.2 del Decreto 38/2022**.
5. En todo caso, la decisión de permanencia de un alumno un año más en segundo, cuarto o sexto curso tendrá carácter excepcional, y solo se podrá adoptar cuando concurren de forma conjunta las siguientes circunstancias:
 - a) Que no se hubiera adoptado anteriormente esta medida en ningún momento de la etapa.
 - b) Que previamente se hayan aplicado las medidas ordinarias suficientes, adecuadas y personalizadas para atender su desfase curricular o sus dificultades de aprendizaje.

c) Que se considere que es la medida más adecuada para favorecer el desarrollo del alumnado.

Antes de la adopción de la decisión de no promoción, el tutor docente oirá a los padres, madres o personas que ejerzan la tutoría legal del alumnado, al respecto de la aplicación de esta medida.

6. Cuando un alumno no promocioe, el equipo docente que le atiende diseñará y aplicará un plan específico de refuerzo, en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior. Cuando un alumno promocioe sin haber adquirido los aprendizajes esperados, el equipo docente que le atiende diseñará y aplicará un plan de recuperación de dichos aprendizajes, en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior. En ambos casos, el alumno recibirá los apoyos necesarios para adquirir y recuperar los aprendizajes que no hubiera alcanzado durante el curso anterior.

7. De conformidad con el artículo 15.4 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, al finalizar cada uno de los ciclos, el tutor emitirá un informe sobre el grado de adquisición de las competencias clave por parte de cada alumno, indicando, en su caso, las medidas de refuerzo que se deben contemplar en el ciclo o etapa siguiente.

8. De conformidad con el artículo 15.5 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, al finalizar la etapa, cada alumno dispondrá de un informe elaborado por su tutor sobre su evolución y el grado de desarrollo de las competencias clave, en los términos que establezca la consejería competente en materia de educación.

Evaluación de Diagnóstico:

1. En virtud de lo establecido en los **artículos 21 y 144.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo**, y en el **artículo 22 del Real Decreto Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo**, en cuarto curso de educación primaria todos los centros educativos realizarán una evaluación de diagnóstico.

2. Esta evaluación, cuya finalidad será diagnóstica, tendrá carácter informativo, formativo y orientador para los centros, para el profesorado, para el alumnado y sus familias o personas que ejerzan su tutoría legal y para el conjunto de la comunidad educativa.

3. La evaluación pretende comprobar el grado de desarrollo de las competencias adquiridas por el alumnado, valorando, al menos, el dominio de la competencia en comunicación lingüística y de la competencia matemática.

4. La consejería competente en materia de educación desarrollará y controlará las evaluaciones de diagnóstico en las que participen los centros educativos dependientes de ella. Igualmente, proporcionará los modelos y apoyos pertinentes, a fin de que todos los centros puedan realizar de modo adecuado estas evaluaciones.

5. Los centros cuyos resultados sean inferiores a los valores que, a tal objeto, haya establecido la consejería competente en materia de educación, tendrán en cuenta esta circunstancia a la hora de elaborar los planes de mejora a los que se refiere el artículo 121.2ter de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

Estas propuestas de actuación contribuirán a que el alumnado alcance los niveles competenciales establecidos, permitirán adoptar medidas de mejora de la calidad y la equidad de la educación y orientarán la práctica docente.

Derecho del alumnado a una evaluación objetiva:

En virtud de lo establecido en el **artículo 23 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo**, todo el alumnado tiene derecho a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad. A tal fin, la consejería competente en materia de educación regulará los procedimientos oportunos, que se fundamentarán en los siguientes principios:

- a) El cumplimiento de las características de la evaluación en esta etapa dispuestas en la legislación vigente, en particular el carácter global, continuo, formativo y criterial de la misma.
- b) La adaptación de los medios e instrumentos para la evaluación a las características individuales del alumnado, especialmente en el caso del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- c) La adopción de decisiones por el equipo docente de forma colegiada.
- d) La publicidad e información de los centros sobre las condiciones de la evaluación y promoción.
- e) La garantía de comunicación de los padres, madres o personas que ejerzan la tutoría legal del alumnado con los centros educativos.
- f) La supervisión del desarrollo del proceso de evaluación tanto de los aprendizajes del alumnado como del proceso de evaluación de la enseñanza y la práctica docente.

Documentos e informes de evaluación:

1. Según el **artículo 25 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo**, los documentos de evaluación son los siguientes:

- a) Actas de evaluación.
- b) Expediente académico.
- c) Historial académico.
- d) Informe final de etapa.
- e) Informe personal por traslado, en su caso.

El historial académico y, en su caso, el informe personal por traslado se considerarán documentos básicos para garantizar la movilidad del alumnado por todo el territorio nacional.

2. Las características de las actas de evaluación, del expediente académico, del historial académico y del informe personal por traslado son las establecidas en los artículos 26 a 29 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo. Todos ellos se ajustarán en su contenido a los modelos que establezca la consejería competente en materia de educación.

3. Las características de los informes a los que se refiere el artículo 20, en sus apartados 6, 7 y 8, serán determinados por la consejería competente en materia de educación.

4. Los documentos oficiales de evaluación que se expidan en el ámbito territorial de la Comunidad de Castilla y León recogerán las referencias legales a la normativa autonómica en vigor que regule aspectos relacionados con el currículo y la evaluación del alumnado de educación primaria.

5. Conforme a lo establecido en el artículo 30.1 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, la consejería competente en materia de educación establecerá los procedimientos oportunos para garantizar la autenticidad de los documentos oficiales de evaluación, la integridad de los datos recogidos en los mismos y su supervisión y custodia, así como su conservación y traslado en caso de supresión o extinción del centro.

6. Los documentos oficiales de evaluación y sus procedimientos de validación podrán ser sustituidos por medios electrónicos, informáticos o telemáticos, siempre que se garantice su autenticidad,

integridad y conservación y se cumplan las garantías y los requisitos establecidos en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal y de procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

7. El expediente electrónico del alumnado estará constituido, al menos, por los datos contenidos en los documentos oficiales de evaluación, y contendrá la estructura y formato que determine el Ministerio con competencia educativa, según lo dispuesto en el artículo 30.5 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo.

Observaciones:

Los resultados de la evaluación se expresarán en los siguientes términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB). Se considera calificación negativa el insuficiente y positivas todas las demás. Estos términos irán acompañados de una valoración numérica, en una escala de 1 a 10, con las siguientes correspondencias.

- Insuficiente: 1, 2, 3 y 4.
- Suficiente: 5
- Bien: 6
- Notable: 7 y 8
- Sobresaliente: 9 y 10

EL PAPEL DE LAS TIC EN EL CEIP SANTA TERESA: CAMINANDO HACIA UN FUTURO DIGITAL

En esta Programación General Anual, es fundamental destacar el compromiso continuo de nuestro centro educativo en la integración efectiva de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en el proceso de enseñanza-aprendizaje. En los últimos años, hemos hecho hincapié en esta importante iniciativa, reconociendo el valor que las TIC aportan al desarrollo académico y personal de nuestros estudiantes.

Nuestra apuesta se fundamenta en la convicción de que las TIC son herramientas esenciales para potenciar la enseñanza, fomentar la participación activa de los alumnos, estimular la creatividad y promover el pensamiento crítico. Por ello, nos hemos esforzado en **optimizar todos nuestros recursos digitales con el objetivo de que cada estudiante pueda beneficiarse** plenamente de las ventajas que ofrecen.

En aras de garantizar un entorno educativo moderno y adaptado a los desafíos tecnológicos contemporáneos, **hemos dedicado un considerable esfuerzo durante el pasado verano para renovar nuestro aula de informática**. Esta actualización incluye la instalación de equipos modernos y actualizados que permiten a nuestros alumnos interactuar con las últimas tecnologías y adquirir habilidades informáticas fundamentales para su futuro.

Asimismo, hemos puesto especial énfasis en la **actualización de nuestra página web institucional**, convirtiéndola en una herramienta accesible y de fácil navegación que proporciona información relevante sobre nuestra institución, programas educativos, actividades y recursos disponibles. Esta renovación busca fortalecer la comunicación con nuestra comunidad educativa y hacer que la información sea más accesible para todos.

Adicionalmente, **hemos dado un paso adelante en nuestra presencia en las redes sociales mediante la creación de un perfil institucional en la plataforma Twitter**. Esta iniciativa nos permite compartir de manera ágil y efectiva las novedades, eventos, logros y actividades relevantes de nuestro centro, fortaleciendo la conexión con nuestra comunidad educativa y promoviendo la visibilidad de nuestro proyecto educativo.

La programación general anual del colegio para este curso académico se enfoca en una serie de iniciativas clave destinadas a enriquecer la experiencia educativa de nuestros estudiantes y fomentar el uso efectivo de la tecnología en el aula. En primer lugar, **se dará inicio a la implementación de la radio escolar como una herramienta educativa**. A través de este proyecto, los estudiantes podrán aprender sobre comunicación, expresión oral y trabajo en equipo, además de brindarles una plataforma para compartir noticias, historias y eventos importantes dentro de nuestra comunidad educativa.

Además, **se continuará profundizando en el uso de la lectura digital**, aprovechando la Pizarra Digital Interactiva (PDI) en el aula y las tablets disponibles en la biblioteca. Esto permitirá a los alumnos acceder a una amplia gama de recursos digitales, promoviendo la lectura y el aprendizaje en línea. También, se introducirá a los alumnos mayores en las **ventajas de la aplicación Canva**, brindándoles herramientas para crear presentaciones y trabajos visuales de alta calidad.

Otra iniciativa importante será la **creación de un grupo de Teams entre el profesorado**, donde se almacenarán y compartirán todos los documentos del centro. Esto facilitará la colaboración y el acceso rápido a recursos educativos, promoviendo un entorno de trabajo más eficiente y colaborativo.

Por último, se promoverá **la incorporación gradual de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en el proceso de evaluación**, asegurándonos primero de que el profesorado se sienta seguro en su uso. Esta medida busca aprovechar el potencial de la tecnología para mejorar la retroalimentación y el seguimiento del progreso de los estudiantes, brindando una evaluación más efectiva y personalizada.

En resumen, nuestra apuesta por la integración de las TIC, la optimización de los recursos digitales y la mejora de nuestra presencia en línea refleja nuestro compromiso constante con la calidad educativa y la adaptación a un entorno tecnológico en constante evolución.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PGA

La Evaluación de la PGA que se plantea a continuación se realizará por el equipo docente a través de los equipos de ciclo, a la finalización del curso escolar (junio). Posteriormente incluiremos esta

información en la Memoria Final, que a su vez tendremos en cuenta para modificar la PGA del curso siguiente.

ESTRUCTURA DE LA PROGRAMACIÓN Y PARTICIPACION		
Indicadores	Aspectos positivos	Disfunciones
El documento está relacionado con el Proyecto Educativo del centro y la Propuesta Pedagógica/Curricular de las distintas etapas.		
Se contextualizan en ella, las prioridades normativas de la Consejería de educación de la Junta de Castilla y León para el año escolar en cuestión.		
Responde y se ajusta a las necesidades y deseos reales del centro.		
Su contenido es conocido por todos los miembros de la comunidad educativa.		
En su proceso de elaboración se tuvieron en cuenta todas las aportaciones presentadas de los distintos sectores.		
Se han llevado a cabo las propuestas marcadas en el plan digital y presents en los objetivos, con la finalidad de integrar las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje.		
Se explicitan las líneas de actuación, las acciones encaminadas a su consecución, así como los procesos de revisión a que será sometida la programación a lo largo del curso escolar.		
Propuestas de Mejora		
EJECUCION DE LA PROGRAMACIÓN Y PROCESO DE REVISION		
Indicadores	Aspectos positivos	Disfunciones
Se analiza el proceso de desarrollo o consecución de cada una de las acciones fijadas en la Programación General para el logro de los Objetivos que se señalan en el mismo.		
Se debaten y efectúan las modificaciones oportunas que permitan alcanzar los Objetivos de la PGA.		
Tienen participación todos los sectores de la Comunidad educativa.		

Propuestas de Mejora		
RESULTADOS FINALES		
Indicadores	Aspectos positivos	Disfunciones
Se elabora una memoria final con el análisis detallado de las acciones: desarrolladas, no desarrolladas y modificadas.		
Se efectúa un informe cualitativo de los resultados obtenidos en los objetivos previstos en la PGA.		
Se elabora un informe cuantitativo de los logros académicos.		
Se informa de todo el proceso a cada uno de los sectores de la comunidad educativa, que a la vista de los mismos elaborarán pautas de acción para la Planificación del curso siguiente.		
Propuestas de Mejora		

DILIGENCIA DE APROBACIÓN

Esta Programación General Anual, correspondiente al curso 2023-2024, ha sido elaborada por el equipo directivo a partir de la Memoria Final, de las propuestas presentadas por los miembros del Claustro de profesores y del Consejo Escolar del CEIP Santa Teresa.

Se informa del contenido final de esta Programación en el Claustro y en el Consejo Escolar celebrados el día 16 de octubre de 2023.

Esta Programación queda aprobada por el director con el informe favorable del Claustro y del Consejo Escolar.

Salamanca, 16 de octubre de 2023.

El director:

D. Jesús Barroso González

ANEXOS (PLANES Y PROYECTOS)

- PEC: Proyecto Educativo de Centro
- RRI: Reglamento de Régimen Interior
- PAD: Plan de Atención a la Diversidad
- Plan de actuación del EOEP
- PAT: Plan de Acción Tutorial
- Plan de Convivencia
- Plan de Igualdad
- Plan de Fomento de la Lectura
- Propuesta Pedagógica (Infantil)
- Propuesta Curricular (Primaria)
- Plan Digital (CoDiCe TIC)
- Plan de refuerzo y recuperación
- Plan de acogida del profesorado nuevo en el centro
- Plan de acogida del alumnado nuevo en el centro
- Plan de emergencia y evacuación
- Protocolo de sospecha de acoso escolar

ACCESO A LA CARPETA DE ONEDRIVE CON TODOS LOS DOCUMENTOS: [PINCHA AQUÍ](#)